



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC. 2001

RES. HCD. N° 527 - 01

EXPTE.N° 4.753/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Luz del Alba Medina, proponiendo tema, directora y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ana María Fernández Lávaque y la Lic. Alicia del Rosario Bassani, han aceptado la Dirección y Co-Dirección, respectivamente de tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna Luz Medina cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 438/01, aconseja aprobar Directora, Codirectora y tema de Tesis;

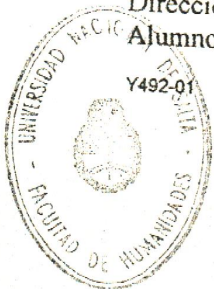
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En reunión Ordinaria del día 04-12-01)
RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Inglés, Plan/2000, propuesto por la alumna Luz del Alba Medina, LU.N° 790.302, "*INTERFERENCIAS IDIOMÁTICAS Y SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE*".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Ana María Fernández Lávaque Directora de Tesis de Licenciatura y a la Lic. Alicia del Rosario Bassani, Codirectora.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y C.U.E.H..




PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA


LIC. E. CATALINA DULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.